



ELECCIONES A CORTES GENERALES 2019

Núm. 2.145

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CASPE

Doña María José González Ruiz, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Caspe;

Certifica: Que a los efectos oportunos, y conforme a lo acordado por el presidente de la Junta Electoral de Zona de Caspe, en el día de la fecha:

1.º Se tiene por constituida la Junta Electoral de Zona de Caspe en la siguiente forma:

PRESIDENTE: Don Diego López Fernández, juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Caspe.

VOCALES JUDICIALES: Don Lluís Durán López, juez de paz de Alborge, y doña Natalia Gaudés Sanz, jueza de paz de Velilla de Ebro.

SECRETARIO: Doña M.ª José González Ruiz, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Caspe.

2.º Se designa como presidente de la Junta, por unanimidad, a don Diego López Fernández, juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Caspe.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, se expide el presente en Caspe a ocho de marzo de dos mil diecinueve. — La secretaria de la Junta Electoral de Zona, María José González Ruiz.